



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAR 2022

Expediente N° SO-19.253/2020.-
Resolución N° SO-138/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-131/2022, con relación a la Toma de Posesión de la Alumna Carolina Eloisa Useda en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Bases del Cuidado Enfermero II de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha de resolución se consigna como Número de Expediente el N° SO-19.253/2021; debiendo ser el correcto Expediente N° SO-19.253/2020, de acuerdo a lo informado por Mesa de Entrada de Sede Orán.

Que, el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: “*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*”

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale la modificación indicada precedentemente; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTICULO 1º: Rectificar el Número de Expediente de la Resolución N° SO-131/2022, debiendo ser el correcto EXPEDIENTE N° SO-19.253/2020, en un todo de acuerdo a lo informado por la Mesa de Entrada de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección Académica, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHIOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA